

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

- 100** *Resolución de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Personal y Centros Docentes, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se da publicidad a la convocatoria de procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Artes Plásticas y Diseño y de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («BOE» de 2 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial de La Rioja», de fecha 29 de diciembre de 2008, se publica la Resolución de 19 de diciembre de 2008, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Artes Plásticas y Diseño y de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Que el plazo de presentación de instancias es el comprendido entre los días 30 de diciembre de 2008 y 19 de enero de 2009, ambos inclusive.

Que la distribución de las plazas convocadas por turnos y especialidades es la siguiente:

Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria

Especialidad	Plazas
FILOSOFÍA.....	3
GRIEGO.....	2
DIBUJO.....	1
INGLÉS.....	5
MÚSICA.....	4
EDUCACIÓN FÍSICA.....	1
TECNOLOGÍA.....	5
ORIENTACIÓN EDUCATIVA.....	10
ECONOMÍA.....	1
HOSTELERÍA Y TURISMO.....	1
INFORMÁTICA.....	1
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA.....	1
PROCESOS Y DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS... ..	1
PROCESOS SANITARIOS.....	1
SISTEMAS ELECTRÓNICOS.....	1
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS.....	1

Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas

Especialidad	Plazas
FRANCÉS	1
INGLÉS	3

Cuerpo de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño

Especialidad	Plazas
DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	1
HISTORIA DEL ARTE	1

La solicitud se dirigirá al Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, conforme al modelo facilitado gratuitamente en la Dirección General de Personal y Centros Docentes, en los Servicios de Atención al Ciudadano de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en la página web de la Consejería de Educación www.educarioja.org.

Logroño, 19 de diciembre de 2008.—El Director General de Personal y Centros Docentes, Pedro César Caceo Barrio.